

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ESCUELA GASTRONOMICA AZUCAR&CANELA SA ESGASUCA
CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2015**

En Guayaquil, a los catorce días del mes de Abril del año dos mil quince, siendo las 15H00 horas en la oficina ubicada en Cdia. Villamil Mz.I Solar 1 , se reúnen los siguientes accionistas Sr. Gabriel Santiago Alvarado Zapata, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Srta. Evelin Lucia Tarira Yanchapanta propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y Srta. Mercedes Estefanía Triviño Yanchapanta, por sus propios derechos propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión la señorita Evelin Lucia Tarira Yanchapanta y actúa como Secretaria AD HOC de la Junta la señorita Mercedes Estefanía Triviño Yanchapanta

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, los asistentes resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria a fin de tratar como orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2013
- 2.- Conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2013
- 3.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el patrimonio y más cuentas del ejercicio económico del año 2013.

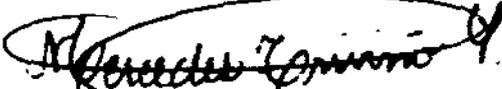
La señorita Presidenta Ad-Hoc dispone que la secretaria AD HOC constate el quórum reglamentario y cumpla con las formalidades de Ley. Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes el presidente declara instalada la sesión, poniendo a disposición de la junta el primer punto del orden del día. Una vez leído y analizado, esta junta general, por unanimidad, resuelve: **APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2013.**

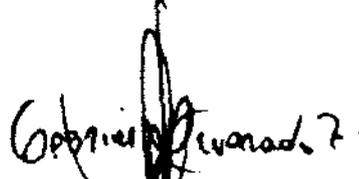
Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: **APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2013.**

Se pasa a conocer el Tercer punto del orden del día. Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: **Aprobar el de Situación Financiera; el Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el patrimonio y más cuentas del ejercicio económico del año 2013.**

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmada para constancia el Presidente Ad-Hoc, el suscrito Secretario que certifica y accionistas.


Evelin Lucia Tarira Yanchapanta
PRESIDENTA Ad-Hoc DE LA JUNTA -ACCIONISTA


Mercedes Estefanía Triviño Yanchapanta
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA -ACCIONISTA


GABRIEL SANTIAGO ALVARADO ZAPATA
ACCIONISTA